Facultad de Derecho
Universidad Zaragoza

Resolución de 18 de septiembre de 2023 de la Junta Electoral de la Facultad de Derecho, *por la que se convocan elecciones la Junta de Facultad en el sector de Estudiantes.*

En reunión del día de la fecha y, de acuerdo con el art. 8 del Reglamento de la Facultad de Derecho, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza de 5 de abril de 2005, la Junta Electoral de la Facultad de Derecho ha acordado*:*

Primero: convocar elecciones de la Junta de la Facultad de Derecho en el sector de estudiantes, para la renovación de los 18 puestos que en la Junta de Facultad tienen los estudiantes matriculados en los títulos oficiales del Centro.

Segundo: las elecciones a la Junta de la Facultad se regirán por las siguientes disposiciones:

1. El Reglamento de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Consejo de Gobierno de 5 de abril de 2005.
2. Reglamento Marco de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 17 de febrero de 2005.
3. Estatutos de la Universidad de Zaragoza, aprobados por Decreto 1/2004, de 13 de enero, del Gobierno de Aragón, con sus modificaciones
4. Supletoriamente, la normativa electoral general.

Tercero: aprobar el calendario electoral adjunto a las elecciones para elegir los 18 representantes de los estudiantes matriculados en el Centro (Anexo 1).

Cuarto: acordar que, automáticamente y siguiendo el calendario electoral, la Comisión Permanente en su función de Junta Electoral quede convocada para reunirse para efecto de recursos, sorteo de mesas, etc. La Profesora Secretaria recordará las convocatorias por correo electrónico.

Quinto: proceder a la informar del presente acuerdo a todos los miembros del sector de estudiantes a través de su publicación en el Tablón Oficial de la Universidad de Zaragoza (e-Touz), en la página web de la Facultad y en el tablón de anuncios de la Facultad.

2ce33513e902d7c3233a866319b0d91c
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/2ce33513e902d7c3233a866319b0d91c

Facultad de Derecho
Universidad Zaragoza

Anexo 1
CALENDARIO ELECTORAL
2023-2024

18 de septiembre	Convocatoria de elecciones Publicación provisional del censo [1]
19 al 21(hasta las 12:00 h.) de septiembre	Reclamaciones al censo electoral [2]
21 (a partir de las 12:00 h.) de septiembre	Publicación definitiva del censo [1]
22 de septiembre al 5 (hasta las 12:00 h.) de octubre	Presentación de candidaturas [3]
6 de octubre	Proclamación provisional de candidatos
7 al 11 de octubre	Impugnación a la proclamación provisional [2]
16 de octubre	Proclamación definitiva de candidatos Sorteo de mesas electorales
16 al 20 de octubre	Campaña electoral
17 al 20 de octubre	Voto anticipado
23 de octubre	Constitución de mesas electorales[4] Jornada electoral (desde las 10:00 a las 18:00 horas)
24 de octubre	Proclamación provisional de candidatos electos
24 al 26 de octubre	Impugnación a la proclamación de candidatos electos [2]
27 de octubre	Proclamación definitiva de candidatos electos

(1) El censo impreso está a disposición de los interesados en la Conserjería del edificio del aulario de la Facultad de Derecho (el edificio nuevo).
(2) Contra la resolución de la Junta electoral del Centro se podrá interponer recurso ante la Junta electoral de la Universidad en el plazo de 3 día lectivos (art. 50 Reglamento de la Facultad de Derecho).
(3) La presentación de candidaturas y las reclamaciones ante la Junta Electoral de Centro se presentarán a través del Registro Oficial Electrónico https://regtel.unizar.es/, dirigido a la Facultad.
(4) Las mesas electorales se constituirán con media hora de antelación al inicio de la Jornada electoral (art. 44 Reglamento de la Facultad de Derecho UZ).
(5) La Jornada electoral se celebrará en el vestíbulo del edificio nuevo de la Facultad de Derecho.

En Zaragoza a fecha de la firma,

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3-c) de la Ley 39/2015 por Sofía de Salas Murillo, profesora secretaria de la Facultad de Derecho. Universidad de Zaragoza.

2ce33513e902d7c3233a866319b0d91c
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/2ce33513e902d7c3233a866319b0d91c